ADMINISTRACIÓN LOCAL

Diputación de Córdoba

Núm. 3.645/2018

El Pleno de esta Excma. Diputación Provincial de Córdoba, en sesión celebrada el día 18 de octubre de 2018, aprobó la modificación del Plan Provincial Extraordinario de Inversiones Reposición y Mejora Caminos 2018-2019 a petición del Ayuntamiento de La Victoria en el siguiente sentido:

Primero. Modificar el Plan Provincial Extraordinario de Inversiones de Reposición y Mejora de Caminos de Entidades Locales 2018-2019, atendiendo a la petición efectuada por el Ayuntamiento de La Victoria:

- Modificar el Plan Provincial Extraordinario de Inversiones de Reposición y Mejora de Caminos de Entidades Locales 2018-2019, en el sentido de cambiar a la anualidad de 2019 la actuación "MEJORA EN CAMINO REAL DE ECIJA" con el mismo presupuesto, financiación y sistema de ejecución aprobado y quedando definitivamente la actuación del Ayuntamiento de La Victoria como a continuación se indica:

Denominación: Mejora en Camino Real de Écija.

Presupuesto: 26.477,00. Diputación: 22.064,00. Ayuntamiento: 4.413,00. Anualidad: 2019.

Segundo. Seguir la tramitación establecida en el artículo 32 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y en su consecuencia, publicar el citado acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de posibles alegaciones o reclamaciones, durante el plazo de 10 días.

Este documento lo firma electrónicamente en Córdoba, a 26 de octubre de 2018, el Diputado-Delegado del Área de Cooperación con los Municipios y Carreteras, Maximiano Izquierdo Jurado.